



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. de Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

NO ASISTE

D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2ª Tte. de Alcalde (Enfermedad)

Asistidos por el Secretario General Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Actas correspondiente a las sesiones celebrada los días 07-12-2022, 07-12-2022 y 14-12-2022.**
- 2.- Solicitar a la Agencia Andaluza de Energía, subvención para la ejecución del Proyecto Instalación fotovoltaicas en CEIP JOSEFA GAVALA, CEIP NEBRIJA, CEIP ELIO ANTONIO DE NEBRIJA y CEIP CRISTO REY.**
- 3.- Aprobación de Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Servicio de Alquiler con Conductor de Maquinarias de Obras Públicas y Vehículos de Transporte para la Ejecución de la Obra de "Mantenimiento de Espacios Públicos. Zonas Verdes" (PFOEA 2022), mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado.**
- 4.- Aprobación Listado de Facturas.**
- 5.- Asuntos declarados de previa urgencia.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**



Ayuntamiento de **Lebrija**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADA LOS DÍAS 07-12-2022, 07-12-2022 Y 14-12-2022.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación Actas correspondiente a las sesiones celebrada los días 07-12-2022, 07-12-2022 y 14-12-2022 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueban las Actas de la reunión anterior celebrada los días 07-12-2022, 07-12-2022 y 14-12-2022.

PUNTO SEGUNDO.- SOLICITAR A LA AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA, SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICAS EN CEIP JOSEFA GAVALA, CEIP NEBRIXA, CEIP ELIO ANTONIO DE NEBRIJA Y CEIP CRISTO REY.

Por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Solicitar a la Agencia Andaluza de Energía, subvención para la ejecución del Proyecto Instalación fotovoltaicas en CEIP JOSEFA GAVALA, CEIP NEBRIXA, CEIP ELIO ANTONIO DE NEBRIJA y CEIP CRISTO REY y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Visto el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Vista la Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar a la Agencia Andaluza de Energía, subvención por importe de 117.750,00 € para la ejecución de los siguientes proyectos: Instalación fotovoltaicas en CEIP JOSEFA GAVALA, CEIP NEBRIXA, CEIP ELIO ANTONIO DE NEBRIJA y CEIP CRISTO REY.

Dicho importe representa el 46 % del presupuesto con IVA del proyecto, siendo el presupuesto total con IVA incluido de 254.107,26 €



Ayuntamiento de **Lebrija**

SEGUNDO.- Asumir el compromiso de financiar la parte no subvencionada por importe de 136.357,26 € IVA INCLUIDO.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese a los Servicios Técnicos Municipales para su conocimiento y efectos.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS. ZONAS VERDES” (PFOEA 2022), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación de Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Servicio de Alquiler con Conductor de Maquinarias de Obras Públicas y Vehículos de Transporte para la Ejecución de la Obra de “Mantenimiento de Espacios Públicos. Zonas Verdes” (PFOEA 2022), mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Mantenimiento de espacios públicos. Zonas verdes”, incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2022), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 18 de noviembre de 2022 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Visto el Informe Técnico emitido por Director del Área de Ejecución de Obras de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de la necesidad consistente en los servicios de alquiler de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte con conductor para la ejecución del proyecto de obra “Mantenimiento de espacios públicos. Zonas verdes” (PFOEA 2022), considerando conveniente efectuar la contratación del servicio.

Vista la Providencia de Alcaldía de 15 de diciembre de 2022 de inicio del expediente de contratación administrativa del SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS. ZONAS VERDES” (PFOEA 2022).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de



Ayuntamiento de Lebrija

Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no requiriéndose la constitución de Mesa de Contratación, determinándose en el artículo 326.1 de la citada Ley el carácter potestativo de la misma en este tipo de procedimiento. Cuando se establezca mesa de Contratación, tendrá la composición que se determina en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS. ZONAS VERDES” (PFOEA 2022)**, Expediente PEA/239/2022, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de treinta y ocho mil ciento cincuenta euros (38.150,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de ocho mil once euros con cincuenta céntimos de euro (8.011,50 €), lo que supone un total de cuarenta y seis mil ciento sesenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (46.161,50 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ELEVADORA ARTICULADA CON CESTA ALTURA 16 METROS	19.200,00 €	4.032,00 €	23.232,00 €
LOTE Nº 2. CAMION CON CUBA 16 A 20 TN.	15.750,00 €	3.307,50 €	19.057,50 €
LOTE Nº 3. SERVICIO DE CUBA DE 6 A 10 M3	3.200,00 €	672,00 €	3.872,00 €
TOTAL	38.150,00 €	5.176,50 €	46.161,50 €



Ayuntamiento de **Lebrija**

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y ocho mil ciento cincuenta euros (38.150,00 €), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.1532.6192297 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN LISTADO DE FACTURAS.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listado de Facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (139.019,57.- EUROS)**

Facturas FASE O 139.019,57.-€

TOTAL FACTURAS139.019,57.-€

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
B90057027	NIVELACIONES Y COMPAC.	MANTENIMIENTO ADEC.CAMINOS RURALES	15/09/22 00:00	29826,5
B91855387	MATER.CONTRUC .PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA CON CARGO AL	31/10/2022	1.560,90
B91855387	MATER.CONTRUC .PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA CON CARGO AL	31/10/2022	369,05
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO AUTOBUS REALIZADO EL DIA	22/11/2022	300,00



Ayuntamiento de Lebrija

B47742143	NUEVOS TIEMPOS CONSU	21/11/2022 DESDE ELABORACIÓN DE LAS BASES DE SELECCIÓN DE LOS	24/11/2022	9.861,50
34063735E	FRANCISCO ANTONIO DE	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA	30/11/2022	8.036,42
31249823E	MARIA LUISA REBOLLED	ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE 13 Y TALLERES DE	02/12/2022	1.860,00
31249823E	MARIA LUISA REBOLLED	ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE 26 TALLERES PARA	02/12/2022	3.380,00
B23809981	FRASUR CONTROL S.L.	SERVICIO CONTROL DE PALOMAS EN EL MUNICIPIO, MES	30/11/2022	786,50
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 I. M3 HA.25 BL 20 IIa.	30/11/2022	9.088,92
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 I.	30/11/2022	5.718,46
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 I.	30/11/2022	4.204,75
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	M3 HM-20 BL DE 15 I.	30/11/2022	2.242,13
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	JORNADA RULO COMPACTADOR.	30/11/2022	193,60
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	JORNADA PISON.	30/11/2022	60,50
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	CAMION DE 16 A 20 T.	30/11/2022	2.347,40
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	PISON COMPACTADOR.	30/11/2022	63,53
A29018637	EMBARBA	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REALIZADO EN EL/LOS	01/12/2022	194,31
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	S60020 CUOTA DE ALQUILER N. SERIE	30/11/2022	145,20
B91656645	PANDORASOFT S.L.	CUOTA MENSUAL MES DIC.2022	01/12/2022	133,10
B91656645	PANDORASOFT S.L.	CUOTA MENSUAL MES DIC.2022	01/12/2022	147,92
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO AUTOBUS REALIZADO EL DIA 21/11/2022 DESDE	22/11/2022	300,00
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO AUTOBUS REALIZADO EL DIA 21/11/2022 DESDE	01/12/2022	300,00
A91001438	ALPHABET	Cuota de Renting - 9562-LFN. Cuota de Renting - 9559-LFN.	01/12/2022	7.524,18
75911321M	CLAUDIA GALLARDO URI	TRABAJOS REALIZADOS COMO MONITORA DE VIOLIN EN EL	05/12/2022	1.500,00
B90020207	ATENEA	SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA CON CARGO AL	09/12/2020	580,39
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	CAMIÓN GRÚA.	09/12/2022	1.979,44
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	RETRO MINI.	09/12/2022	3.212,76
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	GIR. GOMA 5-7 TN.	09/12/2022	2.237,50



Ayuntamiento de **Lebrija**

B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	GIR 4-7 TN.	09/12/2022	506,17
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	CAMION CARRILLERO.	09/12/2022	435,38
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	CAMION CUBA.	09/12/2022	3.388,73
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	RETRO MINI.	09/12/2022	3.935,50
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	RETRO MINI.	09/12/2022	1.009,62
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	CAMION CARRILLERO.	09/12/2022	2.565,20
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	GIR. 5-7 TN.	09/12/2022	650,79
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	GIRATORIA 5-7 TN.	09/12/2022	4.157,80
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	CAMION 5-7 TN.	09/12/2022	1.439,90
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	CAMION 5-7 TN.	09/12/2022	1.058,75
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	RETRO MINI.	09/12/2022	1.481,98
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	30/11/2022	988,19
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	30/11/2022	145,20
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 10 338 226 99 Factura	30/11/2022	1.815,00
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	Alquiler Alarma Hogar Basico LightSys + CCTV.	01/12/2022	35,09
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	Alquiler Alarma Hogar Basico LightSys + CCTV.	01/12/2022	35,09
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	Alquiler Alarma Hogar Basico LightSys + CCTV. Internet móvil	01/12/2022	41,09
47003340B	EZEQUIEL DORANTES MA	Dinamización del CLIA y seguimiento del PLIA.	05/12/2022	6.000,00
B93187573	PROCARDIO HEARTCARE	Mantenimiento Desfibriladores.	13/12/2022	421,44
B36028991	SAGRES S.L.	CAZADORA IMPERMEABLE ALDAN BICOLOR C/CHALECO.	13/12/2022	6.739,59
45654038G	BARTOLOME VIDAL ARAG	SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA CON CARGO AL	12/12/2022	2.858,13
47009622Z	DAVID VARGAS SOTO	DESBRATIZACION SAN BENITO	30/11/2022	261,67
75441535V	MARIA DEL CASTILLO T	MATERIALES PARA EL CENTRO ATENCION TEMPRANA	28/10/2022	894,30

TOTAL FACTURAS REMESA 21 FASE O 139.019,57 €



Ayuntamiento de **Lebrija**

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar los siguientes asuntos:

PRIMERO

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de obra "Pavimentación e infraestructura en calle Sauce" incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2022), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 7 de noviembre de 2022 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 19 de diciembre de 2022 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA "PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SAUCE" (PFOEA 2022).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no requiriéndose la constitución de Mesa de Contratación, determinándose en el artículo 326.1 de la citada Ley el carácter potestativo de la misma en este tipo de procedimiento. Cuando se establezca mesa de Contratación, tendrá la composición que se determina en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA "PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE**



Ayuntamiento de **Lebrija**

SAUCE” (PFOEA 2022), Expediente PCA/241/2022, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con cinco céntimos de euro (52.442,05 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de once mil doce euros con ochenta y tres céntimos de euro (11.012,83), lo que supone un total de sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos de euros (63.454,88 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE N° 1. ARENA Y GRAVA	3.290,00 €	690,90 €	3.980,90 €
LOTE N° 2. ZAHORRAS	9.600,00 €	2.016,00 €	11.616,00 €
LOTE N° 3. CEMENTO	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
LOTE N° 4. HORMIGONES	13.950,00 €	2.929,50 €	16.879,50 €
LOTE N° 5. LADRILLOS	1.440,00 €	302,40 €	1.742,40 €
LOTE N.º 6. PREFABRICADOS	5.593,75 €	1.174,69 €	6.768,44 €
LOTE N° 7. CANALIZACIONES Y TAPAS	4.520,00 €	949,20 €	5.469,20 €
LOTE N.º 8. REVESTIMIENTO PELDAÑOS	1.250,00 €	262,50 €	1.512,50 €
LOTE N.º 9. MATERIAL ELÉCTRICO	1.790,30 €	375,96 €	2.166,26 €
LOTE N.º 10. ACEROS	7.488,00 €	1.572,48 €	9.060,48 €
LOTE N.º 11. VARIOS	520,00 €	109,20 €	629,20 €
TOTAL	52.442,05 €	5.566,58 €	63.454,88 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con cinco céntimos de euro (52.442,05 €), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05-1532-6192292 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

SEGUNDO

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Sauce”, incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2022), como resulta de



Ayuntamiento de Lebrija

la memoria justificativa del contrato de fecha 7 de noviembre de 2022 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Visto el Informe Técnico emitido por Director del Área de Ejecución de Obras de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de la necesidad consistente en los servicios de alquiler de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte con conductor para la ejecución del proyecto de obra “Pavimentación e infraestructura en calle Sauce” (PFOEA 2022), considerando conveniente efectuar la contratación del servicio.

Vista la Providencia de Alcaldía de 19 de diciembre de 2022 de inicio del expediente de contratación administrativa del SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SAUCE” (PFOEA 2022).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no requiriéndose la constitución de Mesa de Contratación, determinándose en el artículo 326.1 de la citada Ley el carácter potestativo de la misma en este tipo de procedimiento. Cuando se establezca mesa de Contratación, tendrá la composición que se determina en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SAUCE” (PFOEA 2022)**, Expediente PEA/240/2022, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante



Ayuntamiento de **Lebrija**

la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de cuarenta y nueve mil doscientos veinticinco euros (49.225,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de diez mil trescientos treinta y siete euros con veinticinco céntimos de euro (10.337,25 €), lo que supone un total de cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y dos euros con veinticinco céntimos de euro (59.562,25 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. CAMION CON CUBA 7 A 10 TN.	1.750,00 €	367,50 €	2.117,50 €
LOTE Nº 2. CAMION CON CUBA 16 A 20 TN.	14.000,00 €	2.940,00 €	16.940,00 €
LOTE Nº 3. CAMIÓN CARRILLERO	5.400,00 €	1.134,00 €	6.534,00 €
LOTE Nº 4. RETRO MINI	11.500,00 €	2.415,00 €	13.915,00 €
LOTE Nº 5. GIRATORIA DE 5 A 7 TN	4.900,00 €	1.029,00 €	5.929,00 €
LOTE Nº 6. GIRATORIA DE 7 A 9 TN	9.450,00 €	1.984,50 €	11.434,50 €
LOTE Nº 7. RULO COMPACTADOR	1.200,00 €	252,00 €	1.452,00 €
LOTE Nº 8. PISÓN COMPACTADOR	525,00 €	110,25 €	635,25 €
LOTE N.º 9. CAMIÓN GRÚA	500,00 €	105,00 €	605,00 €
TOTAL	49.225,00 €	10.337,25 €	59.562,25 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de cuarenta y nueve mil doscientos veinticinco euros (49.225,00 €), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.1532.6192292 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.



Ayuntamiento de **Lebrija**

TERCERO

Considerando necesario contratar la ejecución de la obra de “Mantenimiento y adecuación de firmes de cuatro caminos rurales en el término municipal de Lebrija”, expuesta en la memoria emitida por la Ingeniera Técnica Agrícola, D^a. M. Carmen Piñero Castillo, de fecha 4 de octubre de 2022.

Vista la Providencia de Alcaldía de 6 de octubre de 2022 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra de “Mantenimiento y adecuación de firmes de cuatro caminos rurales en el término municipal de Lebrija”.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2022 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de ejecución de la obra de “Mantenimiento y adecuación de firmes de cuatro caminos rurales en el término municipal de Lebrija”, *Expediente PAA/196/2022*, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y siete céntimos de euro (17.355,37 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y tres céntimos de euro (3.644,63 €), lo que supone un total de veintiún mil euros (21.000,00 €).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y siete céntimos de euro (17.355,37 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2022 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 7 de noviembre de 2022.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 10 de noviembre y 14 y 20 de diciembre de 2022, acordando entre otros elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa PROYECTOS MEYVA, S.L., NIF B91111468, tras el requerimiento y presentación de ésta en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,



ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
DACAMONTARAZ, S.L.	B91886945
NIVELACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR, S.L.	B90057027
PROYECTOS MEYVA, S.L.	B91111468
TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	B91888362

SEGUNDO: Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones por orden decreciente:

	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN
1º	TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	14.400,00 €	100 puntos
2º	PROYECTOS MEYVA, S.L.	15.300,00 €	94,12 puntos
3º	DACAMONTARAZ, S.L.	16.920,00 €	85,11 puntos
4º	NIVELACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR, S.L.	17.000,00 €	84,70 puntos

TERCERO: Entender retirada la oferta presentada por la empresa TRANSPORTES MAJOARO, S.L. con NIF B91888362, propuesta adjudicataria al contrato, a la vista de la documentación aportada por la empresa, por la concurrencia de los siguientes defectos de carácter insubsanable: no figurar comprendidas las prestaciones del contrato dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad de la empresa así como no figurar en alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el apartado correspondiente al objeto del contrato.

CUARTO: Adjudicar el contrato de ejecución de la obra de “Mantenimiento y adecuación de firmes de cuatro caminos rurales en el término municipal de Lebrija”, *Expediente PAA/196/2022*, a la empresa PROYECTOS MEYVA, S.L., NIF B91111468, por un importe de quince mil trescientos euros (15.300,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de tres mil doscientos trece euros (3.213,00 €), lo que supone un total de dieciocho mil quinientos trece euros (18.513,00 €), por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada, con un plazo de ejecución de dos (2) meses.

QUINTO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.



Ayuntamiento de **Lebrija**

SEXTO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

SÉPTIMO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO

Considerando que con fecha 30-11-2021 la Junta de Gobierno Local adjudicó la obra “**REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**”, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA. a la Empresa **EJOC2004, S.L.**, con C.I.F. n.º B11918984.

Considerando que con fecha 16-5-2022 la Junta de Gobierno Local aprobó el expediente de modificación MAA/55/2022 del contrato de obra “**REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**”, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA a la Empresa **EJOC2004, S.L.**, con C.I.F. n.º B11918984 expte. PAA/167/2021 .

Vista la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de dicha obra presentada en este Ayuntamiento el 19-12-2022 con n.º 12753 de Registro General de Entrada por la Empresa **EJOC2004, S.L.**, con C.I.F. n.º B11918984, adjudicataria de las obras de “**REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**”, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA., en el que considera la necesidad de ampliación del plazo de ejecución de dicha obra hasta el 17-3-2023, al no ser posible finalizar la misma en el plazo inicial de ejecución para el 20-01-2023 motivado por retrasos debidos a las intensas lluvias que se están produciendo durante las últimas semanas, el retraso producido por la entrega de materias primas debido a la guerra de Ucrania, y las huelgas de transportes acontecidas en Marzo y en Noviembre de 2022.

Vista el informe emitido el día 20/12/22, por los Directores Facultativos según nombramiento de Resolución 102/2022 y fecha 19/01/2022, D. Jesús Trujillo López, Arquitecto colegiado 5548 COA Sevilla y D. Francisco Javier García del Ojo, Arquitecto técnico colegiado 7366 COAAT Sevilla, donde informan que los retrasos producidos en dicha obra han sido ajenos y no imputables a la empresa EJOC2004, S.L y que consideran la necesidad de ampliación del plazo hasta el 17 de marzo de 2023.

Visto el Informe realizado por el Arquitecto Técnico, Director del Área de Ejecución de Obras de fecha 20/12/2022, en relación al estado de ejecución de dicha obra, en el que considera que una vez visitada la obra y comprobando el estado de ejecución de la misma en la actualidad, considera la necesidad la ampliación del plazo de ejecución hasta el 17-3-2023.



Ayuntamiento de **Lebrija**

Visto el informe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de la obra “**REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**”, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA hasta el 17-3-2023.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los Servicios Generales del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, así como a la empresa EJOC2004 S.L.

QUINTO

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCÉANO ATLÁNTICO**”, nº 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno Local,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 1 de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCÉANO ATLÁNTICO**”, nº 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L. con CIF-B32425654, por un importe de CERO EUROS (0,00€).

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

SEXTO

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE**” obra n.º 105



Ayuntamiento de **Lebrija**

incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno,

A C U E R D A

Primero.- Aprobar la Certificación nº 2 de la obra “**PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE**”, obra n.º 105 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria D. Benito Pérez Pan con DNI 34.060.067B, por un importe de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS. (438,70€).**

Segundo.- Aprobar la factura nº 153/2022 de fecha 9-11-2022 de la empresa adjudicataria de las obras, BENITO PEREZ PAN, con N.I.F.: 34060067B, por un importe total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS. (438,70€)**, con cargo a la partida de gastos **052316192222 con ArD 222102532 rf 329**, correspondiente a la Certificación nº 2 de la obra “**PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE**”, obra n.º 105 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

SEPTIMO

Vista la Resolución nº 7607/2021 de fecha 26/11/2021 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**”, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno Local,

A C U E R D A

Primero.- Aprobar la Certificación nº 11 de la obra “**REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL**”, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA. suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria **EJOC2004,S.L.** con CIF-B11918984, por un importe de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS. (133.452,57€).**



Ayuntamiento de **Lebrija**

Segundo.- Aprobar la factura nº 170/2022 de fecha 07-12-2022 de la empresa adjudicataria de las obras, **EJOC2004, S.L.**, con C.I.F.: B11918984, por un importe total de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS. (133.452,57€)**, con cargo a la partida de gastos 053426192126, correspondiente a la Certificación nº 11 de las obras de **“REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL”**, OBRA N.º 186 incluido en el PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

OCTAVO

Vista con fecha 22 de Julio de 2021 el Pleno del Ayuntamiento aprueba el proyecto de **“TERMINACIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS” del PLAN SUPERA LEBRIJA II.**

La Junta de Gobierno,

A C U E R D A

Primero.- Aprobar la Certificación nº 9 de la obra **“TERMINACIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS” del PLAN SUPERA LEBRIJA II** suscrita por D. Juan Luis Gutiérrez Monge (Arquitecto) y a D. Francisco Caro Salguero (Arquitecto Técnico) de la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. con CIF-B06283790, por un importe de **SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EUROS (6.372,10€)**.

Segundo.- Aprobar la factura 20220342 de fecha 15-12-2022 de la empresa adjudicataria de las obras, CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. con CIF-B06283790, por un importe total de **SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EUROS (6.372,10€)**, con cargo a la partida de gastos 0523162202 correspondiente a la Certificación nº 9 de las obras de **“TERMINACIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS” del PLAN SUPERA LEBRIJA II.**

NOVENO

Visto que con fecha 6 de Julio de 2020 la Junta de Gobierno Local aprobó el contrato menor para la prestación de servicios para llevar a cabo la Dirección de obras del Proyecto para la **“Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Alumbrado Público**



Ayuntamiento de **Lebrija**

Exterior del Municipio de Lebrija (Sevilla)” incluido en PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO en el marco del PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020. N.º DE EXPTE. FEDER-EELL-2020-004037, a favor de la entidad INICIATIVAS ENERGÉTICAS DEL SUR, S.L. CIF n.º B-14576656 por importe DOCE MIL DOSCIENTOS EUROS (12.200,00€), al que le corresponde por IVA la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (2.562,00€), siendo el precio total de CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (14.762,00€).

La Junta de Gobierno Local,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la factura n.º 980 de fecha 14-12-2022 de la empresa INICIATIVAS ENERGÉTICAS DEL SUR, S.L. CIF n.º B-14576656 por un importe de CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (14.762,00€), con cargo a la partida de gastos 051656192031 correspondiente al contrato menor para la prestación de servicios para llevar a cabo la Dirección de obras del Proyecto para la “Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Alumbrado Público Exterior del Municipio de Lebrija (Sevilla)” incluido en PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO en el marco del PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020. N.º DE EXPTE. FEDER-EELL-2020-004037.

DÉCIMO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS. (194.319,38-EUROS).**

FASE ADO 194.319,38- Euros.-

ANULACIONES AD 9.174,83.- Euros.-

TOTAL FACTURAS 194.319,38.-Euros.-



Ayuntamiento de **Lebrija**

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
B11899655	REPORTEROS DE JEREZ	CAMPAÑA CRUCES	18/05/2022	242,00
B91311589	SL	FIESTAS.	19/05/2022	181,50
32068556R	ANTONIO JOSE TEJERO	ALQUILER SILLAS	19/07/2022	514,25
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	CESTA DE FRUTAS	13/06/2022	33,00
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	ALBERTO	01/07/2022	16,94
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	REINAS	15/07/2022	288,75
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	FLORES SAN BENITO	17/07/2022	22,00
47003616B	SANDRA CORDERO PIÑER	REGALOS ELECCION REINA DE LAS FIESTAS 2022	22/08/2022	551,49
B91311589	SL	FIESTAS	26/08/2022	181,50
B91311589	SL	FIESTAS	26/08/2022	455,88
34062691J	FRANCISCO SANCHEZ CO	FESTEJOS	29/08/2022	544,50
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	ALCALDIA	12/07/2022	47,52
47563372Q	ROCIO ROMERO ROMERO	TRAJES DE FLAMENCA PARA REINA Y DAMAS. FERIA 2022	19/09/2022	580,80
47563372Q	ROCIO ROMERO ROMERO	TRAJES DE FLAMENCA PARA REINA Y DAMAS. FERIA 2022	18/09/2022	816,75
52237165W	JOSE SANCHEZ SANCHEZ	SERVICIO DE ALMUERZOS Y CENAS DESTACAMENTO	27/09/2022	691,90
B90240219	VETERINARIOS ZAMFER,	SERVICIOS VETERINARIOS FERIA 2022	19/09/2022	1.210,00
G41735853	BANDA STA.CECILIA	FERIA 2022	06/09/2022	1.200,00
47335211S	JOSE ANTONIO RUIZ SA	FERIA	29/09/2022	800,02
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	FESTEJOS.	31/08/2022	3,45
B04876942	PLAN A PRODUCCIONES	Representación del espectáculo pasacalles ¿Majareta Rolling	12/09/2022	2.178,00
45654038G	BARTOLOME VIDAL ARAG	GRAPAS 530/12	07/10/2022	5,62
B91450163	EL ANTEQUERANO CARPA	ALQUILER DE UNIDADES DE HAYMAS PLEGABLES COLOR	16/09/2022	5.082,00
47349937K	MARÍA JOSÉ RODRÍGUE	CONCIERTO 1,5H LOS BARRIEROS (VIERNES 9-09). CONCIERTO	21/09/2022	9.740,05
B41117078	RENTA DE MAQUINARIA,	CASETA MH6S 2P Del 01/09/2022 Al 16/09/2022. A/A	21/09/2022	683,65
75389185S	MANUELA MUÑOZ	BANDERAS	04/10/2022	187,50



Ayuntamiento de Lebrija

75389185S	PEREIR MANUELA MUÑOZ	TELA VERDE	22/06/2022	21,00
32068556R	PEREIR ANTONIO JOSE	COCTEL CON SERVICIO DE 3 CAMAREROS EL DIA 06-09-2022.	30/09/2022	880,00
32068556R	TEJERO ANTONIO JOSE	MONTAJE CASETA DE 4X4 A DOS AGUAS REVESTIDA EN	30/09/2022	1.815,00
32068556R	TEJERO ANTONIO JOSE	MENU (IBOCADILLO + 2BEBIDAS + 1POSTRE).	30/09/2022	2.629,40
28664932D	TEJERO RAFAELA NUÑEZ	000	04/11/2022	27,50
45810660L	MUÑOZ ENRIQUE COSTIDS	ALQUILER UNIDAD MOVIL PARA RECINTO FERIA DE LEBRIJA.	22/09/2022	3.630,00
75399501G	PARR MANUEL	000	30/11/2022	343,00
34062691J	SANCHEZ GANFO FRANCISCO	FERIA 2022	15/09/2022	980,10
45654038G	SANCHEZ CO BARTOLOME	FESTEJOS	07/12/2022	812,00
47336342L	VIDAL ARAG OSCAR DURAN	Servicio de sonido y equalización de Elección de Reinas	07/12/2022	968,00
75389004H	TEJERO FRANCISCO	MATERIALES FERRETERIA.	29/04/2022	17,25
47009920J	JAVIER PAC DAVINIA AMAYA	BILLETES DE D.JESUS MACARIO MORENO VAZQUEZ.	16/05/2022	1.559,08
48960345S	PULIDO MANUEL	PLACA CONMEMORATIVA DEL AÑO CULTURAL LEBRIJA.	29/06/2022	511,83
75389004H	FERNANDEZ SAN FRANCISCO	MATERIALES FERRETERIA.	30/06/2022	16,12
B41044827	JAVIER PAC TRANSPORTES	SERVICIO DE BUS DE LEBRIJA PARA SEVILLA Y REGRESO, EL	17/06/2022	600,00
B91826214	LEMUS GC	CONTRATO SERVICIO DE PREVENCION RIESGOS LABORALES:	01/07/2022	3.374,29
47009920J	DAVINIA AMAYA PULIDO	VUELOS VITORIA-SEVILLA-SANTANDER D. FERNANDO FELIPE	08/06/2022	237,00
28479269W	ANIBAL SORIANO MARTI	CONCIERTO ERMITA SAN BENITO.	26/03/2022	275,00
34062568M	MANUEL CORDERO HALCÓ	CARACOLÁ 2022	30/08/2022	363,00
34062568M	MANUEL CORDERO HALCÓ	ELIO ANTONIO	30/08/2022	363,00
B91311589	SL RACCORD FILMS	CULTURA	26/08/2022	181,50
B90326521	SERVIC MADERAS MIÑA,	PADRE NO HAY MAS QUE UNO 3LEBRIJA 25/07/2022.	22/08/2022	5.706,36
B91141267	S.L. FRANCISCO	FERIA	09/09/2022	29,14
34062691J	SANCHEZ CO FRANCISCO	PROTOCOLO	03/10/2022	410,80
34062691J	SANCHEZ CO FRANCISCO	PROTOCOLO.	03/10/2022	689,70



Ayuntamiento de **Lebrija**

B41797663	SEVILLA COLOR, S.L.	PINTURA	15/09/2022	23,63
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	TEATRO JUAN BERNABE. ANGULO EXTERIOR CANAL 10X22.	03/10/2022	36,05
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	CULTURA - MISERICORDIA. LAMP. HALOG. DECOR. E/27 60W	03/10/2022	120,41
B41916313	LEBRIJA TELEVISION	INTERNET MIRADOR OCTUBRE 2022	03/10/2022	33,60
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO DE PINTURAS	29/09/2022	120,66
B41570136	PERSIANAS JACOBO	REPARACION PUERTA AUTOMATICA	06/10/2022	196,20
34063962L	JOSE ANTONIO DELGADO	LONA FUNDIDA CENTENARIO	06/10/2022	94,38
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	RALVA MICROESFERAS ECHOSTAR 5 25 KG. EMERGENCIA	31/08/2022	663,32
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	001502 - BARNIZ SINT. SATINADO 750ML. BARPIMO. 003671 -	30/09/2022	1.784,04
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	021373 - BRITON R2500 ANTIMOHO 14LT. GUADIEL. 008898 -	31/08/2022	116,60
B90326521	RACCORD FILMS SERVIC	UN HEROE SAMURAILEBRIJA 22/08/2022.	14/09/2022	620,73
B41594797	LA CAPITANA	BUSCAR AVERIA EN MOVIMIENTOS HIDRAULICOS, LOCALIZAR	30/08/2022	79,68
B41594797	LA CAPITANA	DESPLAZAMIENTO A LEBRIJA.. BUSCAR AVERIA EN	12/07/2022	66,55
28594019M	JUAN JESUS VELEZ ROD	Banderolas de 1x0,7m impresas a doble cara. Banderolas	05/10/2022	8.269,14
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	RETRO PALA 3CX.	01/10/2022	2.032,80
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	EDIFICIOS PUBLICOS ATENCION TEMPRANA. downlights circular	17/10/2022	79,46
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE BUS DE LEBRIJA A Balsa DE MELENDO Y	05/10/2022	500,00
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	CASA DE LA CULTURA. downlights redondo sup. 25w 4200k	17/10/2022	35,40
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	RECAMBIO ANTIGOTA EXTRA 10 CM. CELLOFIX DECOFIX CINTA	17/10/2022	331,24
77541437L	JUAN SEBASTIAN LOPEZ	ADQUISICION DE MACETAS GRANDES	11/10/2022	707,85
47561073V	MARIA DOLORES RODAS	REARTO CARTELERIA. EXPOSICION ELIO ANTONIO	14/10/2022	40,00
B90438870	TRIMAR, S.L.	SERVICIO DE CONTROL EN LA CARACOLA 2022 (15,16,22 Y 23	27/07/2022	689,70
B41769936	BODEGAS GONZALEZ PAL	OBSEQUIO M. FINA	13/07/2022	42,83
28798622T	JAIME ROMERO RUIZ DE	EJEMPLARES DEL NIÑO DE LEBRIJA	14/10/2022	360,00
34062691J	FRANCISCO SANCHEZ CO	BANDERAS	03/10/2022	235,95
75389185S	MANUELA MUÑOZ	TELAS	06/06/2022	43,50



Ayuntamiento de Lebrija

75389185S	PEREIR MANUELA MUÑOZ LONETA		24/06/2022	46,75
34062357R	PEREIR JUAN CARLOS CASTRO P	CULTURA	05/10/2022	145,20
B91311589	SL	FOLLETOS	18/10/2022	48,40
B91311589	SL	CULTURA	18/10/2022	502,15
75401247W	MARIA ANGELES GARCIA	COMIDA ENCUESTO BIBLIOTECA	30/10/2022	660,00
75446173D	PABLO PARDAL REDONDO	TRATAMIENTO PATINA PROTECTORA.	29/10/2022	1.349,15
B91905745	SERVICIOS INTEGRALES	GUANTE NITRILO AZUL SIN POLVO "LUNA" 100 UDS. T/S.	27/10/2022	13.520,00
07957911A	FELICIDAD CAMPAL GAR	CULTURA	25/10/2022	499,50
B90116062	SEVEN SEGURIDAD	XXX	21/10/2022	63,98
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	EDIFICIO MUNICIPALES, AYTO.. ECTUBE T8 GLASS BASIC 18W	03/11/2022	789,53
B41714254	NECATORRES, S.L.	000	02/11/2022	232,32
47344760L	INES MARIA ROMERO NU	000	24/10/2022	115,00
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	2.421,65
G41968827	ALDF	000	24/10/2022	1.717,72
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	1.789,29
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	1.503,00
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	2.121,37
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	1.591,03
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	2.144,94
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	1.608,71
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	1.626,39
G41968827	ALDF	000	23/10/2022	2.192,08
B02854552	MULTIRECAMBIO S LEBRI	000	31/10/2022	362,18
B41577545	GUADAIRA SERVICIOS	3270000001 - Transporte y canon de vertido de RCD limpio	31/10/2022	1.349,13
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	MATERIALES FERRETERIA.	28/10/2022	6,90
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SERVICIOS GENERALES.	28/10/2022	39,07
A81946485	NATIONALE NEDERLANDE	PRIMA SEGURO DE VIDA COLECTIVO Nº 10097029 PERIODO	15/11/2022	11.588,18
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	RETRO PALA 3CX. GIRATORIA 6000KG. JORNADA MÁQ.	14/11/2022	1.458,05
B67830091	MONGAR AGRICENTRO Y	000	15/11/2022	1.041,16
B67830091	MONGAR AGRICENTRO Y	000	15/11/2022	181,50



Ayuntamiento de **Lebrija**

B91905745	SERVICIOS INTEGRALES	Grúa Birdie EVO Compact 1B - Mástil plegable, arnés de regalo.	17/11/2022	1.509,20
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	edificios municipales, nave la capitana. LUM. AKEN 200W 850	18/11/2022	673,69
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SERVICIOS GENERALES BANDA DE MUSICA. DOWNLIGHTS	18/11/2022	11,10
A81946485	NATIONALE NEDERLANDE	PRIMA SEGURO DE VIDA COLECTIVO Nº 10097029 PERIODO	18/11/2022	11.485,13
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	Pre:2022/10/000139 Fec:01/09/2022 R.C.: PROCOLOR COMODIN	30/09/2022	266,51
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	OBRA:VIA PUBLICA NUM 4. PROCOFER FORJA NEGRO	31/10/2022	615,47
B14796908	CREUR S.L.	274 - M/2 COLOCACIÓN ADOQUIN HORMIGÓN MULTIFORMATO.	28/10/2022	2.663,00
B41916313	LEBRIJA TELEVISION	000	01/09/2022	33,60
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	013000 - GUADIEL ESM.BTE.ROJO CARR.4LT EVORY.	28/09/2022	-630,19
B01990886	C.T.C. SERVICIOS AMB	ALQUILER CUBA/CONTENEDOR 33 M3 MADERA	30/11/2022	4.461,69
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	OBRA:REYES MAGOS. TINAJERO PINCEL DECORA ROJO Nº 28.	30/11/2022	15,49
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	OBRA:EDIFICIOS PUBLICOS. ESPATULA ACERO INOX. 8 CM	30/11/2022	1.288,35
B90011099	PINTURAS ALEJO CENTR	OBRA:VIA PUBLICA NUM 4. Pre:2022/10/000186 Fec:07/11/2022	30/11/2022	381,28
A87045423	KOALA SOLUCIONES EDU	BONIFICACIÓN E.I. GARABATOSMES DE NOVIEMBRE 22.	30/11/2022	32.646,09
B91587881	TECMASA	000	30/11/2022	990,00
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS	30/11/2022	7.810,95
28477588T	JOSE LUIS PREVEDONI	Período 08/11/22 al 07/12/22 Servicio asesoramiento jurídico en	09/12/2022	2.823,33
34050202J	GLORIA GOMEZ MARTOS	50 Jornales servicio recogida de naranjas 17 y 18 diciembre.	19/12/2022	4.537,50
TOTAL FACTURAS				194.319,38 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.-**